



AYUNTAMIENTO DE TORRE DE
MIGUEL SESMERO (BADAJOZ)



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL

NOTA INFORMATIVA

Desde los Ayuntamientos de Almendral y Torre de Miguel Sesmero, tras la reunión mantenida con el Sexpe para organizar la puesta en marcha del **“PROGRAMA COLABORATIVO RURAL”, en la especialidad de “Revestimientos con piezas rígidas por adherencias en construcción”**.

Tendremos a 10 alumnos/as – trabajadores de ambas localidades, 6 de Torre de Miguel Sesmero, 4 de Almendral. **Las personas que cumplan el perfil recibirán una carta como aspirantes a formar parte del proceso selectivo** NO SIENDO NECESARIO FORMALIZAR SOLICITUD EN LOS AYUNTAMIENTOS.

El inicio del programa será el 1 de marzo, siendo la entidad promotora el Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero y lugar de impartición del certificado el Centro Obrero de Torre de Miguel Sesmero y la piscina municipal de ambos.

Los aspirantes recibirán una carta para personarse en el Centro Obrero el **viernes 20 de enero, donde habrá una reunión explicativa del proceso y posteriormente se deberá rellenar la aceptación a formar parte del proceso.**

Alcaldesa de Torre de Miguel Sesmero



Fdo.: Beatriz González Fernández

Alcalde de Almendral



Fdo.: José Antonio Arroyo Pardo

Plaza de España, 1 / Teléfono: 924 48 32 01/Fax: 924 48 35 25 / E-Mail:
ayuntamiento@torredemiguelsesmero.es

Plaza de España, 5 06171 Almendral. Telf.: 924 483 001Email:
ayuntamiento@almendral.es